

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 04

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., Colombia, 23 de noviembre de 2023
HORA:	De 17:37 a 17:52 horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft teams
ASISTENTES:	<b>Andrés Felipe González Meneses</b> – Profesional grupo Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. <b>Diego Armando Unigarro</b> – Profesional de apoyo para la formulación de proyectos del resguardo indígena Inga de Aponte en el municipio de El Tablón de Gómez, Nariño. <b>Andrés Vergara</b> – Profesional de apoyo para la formulación de proyectos del resguardo indígena Inga de Aponte en el municipio de El Tablón de Gómez, Nariño.
INVITADOS:	N/A

### ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización de observaciones para el proyecto.
3. Conclusiones y compromisos.

### DESARROLLO:

#### 1. Contextualización

Seguimiento a las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL EN EL RESGUARDO INDIGENA DEL PUEBLO INGA EN APONTE DEL MUNICIPIO DE EL TABLON DE GOMEZ, DPTO DE NARIÑO”**.

#### 2. Socialización de observaciones

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de la Subdirección de Proyectos, ofreciendo la bienvenida a los profesionales de apoyo para la consolidación del proyecto por parte del resguardo indígena Inga de Aponte en el municipio de El Tablón de Gómez, Nariño, se solicita la mesa de trabajo con el fin de hacer seguimiento a los documentos faltantes del proyecto,

Página 1 de 4

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

de igual manera para indicar que si bien se subsana información el día 10 de noviembre de 2023, esta no presenta la totalidad de los requerimientos para el proyecto. Teniendo en cuenta en todo momento la resolución 0661 de 2019 guía para la radicación de proyectos ante este Ministerio, se recomienda cumplir con toda la documentación respectiva. En mesa de trabajo se mencionan los documentos faltantes del proyecto en el siguiente orden:

### **Documentos Legales**

1. Si el proyecto genera afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico, realizar la consulta ante el ICANH.

### **Documentos Institucionales**

2. Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos. Falta firma.
3. Se recomienda presentar el certificado de paz y salvo por concepto de subsidios sobre el operador.

### **Documentos Técnicos**

4. Corregir y mencionar cual es la proyección proyectada para el horizonte de diseño que permite el RAS, esto en el formato resumen.
5. Población directa o indirectamente afectada y la población objetivo o beneficiada. (Se presenta censo del DANE, se recomienda verificar y analizar la información presentada con los habitantes del resguardo y cumplir con el horizonte de diseño a 25 años).
6. Estudio de suelos y geotecnia. Se presenta nuevamente el primer estudio presentado, hace falta presentar los sondeos sondeos y apiques para el alcance del proyecto.  
Se recomienda adelantar los estudios de permeabilidad en cada vivienda.  
Se recomienda presentar la inspección visual.  
Correspondiente al estudio de suelos, Andrés menciona que se solicitará apoyo para la construcción del estudio del proyecto, ya que se menciona por parte del resguardo que no podría llevarse a cabo con los recursos propios.  
Se otorgará una respuesta lo más pronto posible a esta solicitud.
7. Plano localización de sondeos realizados para el estudio geotécnico.
8. Planos de diseño, sin excepción, debe ir con la firma de aprobación por parte del interventor del proyecto.

### **Documentos Prediales**

9. Para el censo de los beneficiarios (Formato 6) se recomienda presentar los documentos de las personas diligenciadas en el formato y demás información plasmada en este.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

10.No se cuenta con certificado de tradición y libertad del resguardo indígena, se indica que este no se ha generado, no se cuenta con una matrícula inmobiliaria, por ende, se recomienda en este caso verificar tanto en oficina de instrumentos públicos como con el municipio números de folio o número catastral en el que se referencia la consolidación jurídica del predio que comprende a la zona del resguardo indígena Inga en Aponte del municipio de El Tablón de Gómez (se recomienda presentar la trazabilidad).

### 3. Conclusiones

El resguardo indígena Inga de Aponte en el municipio de El Tablón de Gómez, Nariño, se compromete a realizar las subsanaciones pertinentes, no se establece una fecha límite en esta reunión, si se menciona que en la mayor prontitud se podrían entregar nuevos ajustes. Por parte de Andrés, este se compromete a enviar vía correo electrónico el listado actualizado de la documentación requerida en mesa de trabajo y tan pronto sea posible se indicará si es posible que el proyecto tenga un apoyo técnico para la realización del estudio de suelos según los requerimientos que exige la normatividad vigente.

### COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar listado de documentación faltante.	<b>Andrés Felipe González Meneses</b> , profesional grupo Evaluación de Proyectos VASB-MVCT.	Jueves, 23 de noviembre de 2023
2	Envío de la documentación faltante para el proyecto.	Resguardo indígena Inga en Aponte, municipio de El Tablón de Gómez, Nariño.	No se deja una fecha límite exacta

### FIRMAS:

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyecto  
Revisó: N/A  
Fecha: 25 de noviembre de 2023

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

**Anexos**

